



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias, para brindar ayuda económica a la "Asociación Civil Convivencia" sita en calle Uruguay Nº 1811 de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, con el fin de solventar los gastos de adecuación para la reconexión de gas natural.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, el pedido que me han efectuado las autoridades de la "Asociación Civil Convivencia".

La "Asociación Civil Convivencia", conocida como "Taller Terapéutico Convivencias" es una ONG creada por iniciativa de un grupo de madres y padres de hijas e hijos con discapacidades que buscaban contención y ocupación para cuando los mismos culminaran la escuela. Golpeando varias puertas, entre ellas las del Ministerio de Educación, consiguieron un espacio en el terreno de la Escuela Especial N°2065 Don Vicente Hanson. Con ayuda de los familiares, comerciantes y vecinos de Carcarañá lograron construir un edificio para el taller que fue inaugurado en el año 2004 con mucho esfuerzo y como mencionáramos, gracias al apoyo de la comunidad.

El edificio cuenta con una cocina, dos salas de trabajo, un SUM y baños; está equipado con maquinarias para fabricación de bolsas de polietileno, un horno para la fabricación de prepizzas, una cocina y una heladera familiar. A diario, dos docentes supervisan, coordinan y guían las actividades de los y las alumnas. Los únicos ingresos con los que cuenta el taller provienen de la solidaridad de un grupo de carcarañenses que abona una cuota mensual y lo producido por la venta de prepizzas y bolsas para residuos que elaboran los integrantes.

A finales del mes de julio del corriente, el edificio fue inspeccionado por personal de la Cooperativa de obras y servicios públicos, asistenciales y de viviendas "Coperaña Carcarañá" proveedora del servicio de gas natural, detectándose una serie de irregularidades en la instalación de gas natural y por ese motivo se procedió a clausurar las bocas de salida de la cocina y calefactores.

A continuación, se detallan las obras indicadas como necesarias para que el taller pueda contar nuevamente con el suministro de gas:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Defectos principales:

- Toma taponada en salón (derecha),
- Toma taponada en salón (izquierda),
- Toma taponada en salón (inferior),
- Toma taponada en ingreso,
- Elevar conducto en cocina.

Defectos secundarios:

- Cambiar tapa y marco del nicho,
- Colocar protección mecánica a artefactos y cañerías a la vista por debajo del 1,50 metro,
- Fijar y engrampar cañería,
- Pintar cañería color amarillo,
- Colocar ventilaciones en salón (superior e inferior),
- Colocar protección aislante en madera de cocina con cartón mineral hasta el 1,80 metro,
- Agregar ventilación a la cocina,
- Toma taponada de la cocina sin precintar por falta de palanca

Cabe destacar, que este corte y los consecuentes trabajos de adecuación, acarrearán grandes problemas para el taller, atento a que no han podido continuar con la elaboración de pizzas y por ende ya no cuentan con el ingreso de esos fondos y por otro lado, el costo de las modificaciones necesarias para la reconexión exceden enormemente las posibilidades económicas de la asociación, sin mencionar que el taller sigue abierto y funcionando como lo hace habitualmente, con los mismos gastos de siempre que aumentan todos los días.

Es sumamente necesario que el taller cuente con el suministro de gas para poder seguir brindando la atención y capacitación necesaria a los alumnos y alumnas y para que puedan continuar con la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

elaboración y venta de sus prepizzas que como mencionáramos, solventa parte de los gastos necesarios para el mantenimiento.

Por todo lo antes expuesto, para poder brindar la ayuda que necesita el taller Terapéutico Convivencias, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana